



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2021-00640105- -UNC-ME#FCQ- Paula Lucia Almada. designacion del tribunal y aprobacion plan de tesis

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la **Bioq. Paula Lucía ALMADA** .

ATENTO:

A lo resuelto por el Consejo de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que por Res. No585/2010 del HCS, modificada por Res. No 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la **Bioq. Paula Lucía ALMADA**, constituido por los Dres. Santiago Otaiza González, Abel Gerardo López y la Dra. Juliana Iglesias (Evaluadora Externa).

Artículo 2°.- Refrendar la aprobación del plan de tesis de la **Bioq. Paula Lucía ALMADA** denominado "Control de Fusarium verticillioides en granos de maíz almacenados mediante el empleo de compuestos volátiles bacterianos", dirigido por la Dra. Romina Pizzolitto y co-dirigido por la Dra. Carolina Merlo.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

